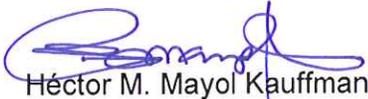




16 de septiembre de 2011

A TODO EL PERSONAL


Héctor M. Mayol Kauffman
Administrador

PROGRAMA DE AYUDA AL EMPLEADO

El Instituto Psicoterapéutico de Puerto Rico, "INSPIRA" es la entidad contratada por nuestra Agencia para ofrecer los servicios del Programa de Ayuda al Empleado (PAE). Estos están dirigidos a mejorar la calidad de vida en el trabajo, promoviendo la salud mental, tanto a nivel individual como organizacional.

El PAE ofrece servicios de consejería confidencial. Los empleados tienen derecho a diez (10) sesiones sin costo alguno al igual que cada miembro del núcleo familiar. A través de este programa puedes recibir ayuda profesional inmediata en dificultades o problemas personales tales como: problemas emocionales, relaciones interpersonales y maritales, dependencia a drogas y alcohol, pobre motivación, problemas familiares, entre otros.

INSPIRA ofrece servicios en las siguientes facilidades:

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1. Hato Rey – Ave. Hostos #405 | Tel: (787) 753-9515, ext. 285 |
| 2. Caguas – Consolidated Mall
Ave. Gautier Benítez, Oficina 202 | Tel: (787) 704-0705, ext. 223 |
| 3. Bayamón – Edificio Centurion
Piso 3, Carr. 2 km. 11.8 | Tel: (787) 995-2700, ext. 256 |
| 4. Ponce – Antiguo Hospital San Lucas
Calle Guadalupe 184, Piso 2 | Tel: (787)709-4130, ext. 508 |
| 5. Hospital Auxilio Mutuo
Torre Auxilio Mutuo Ofic. 410
(Facilidades exclusivas para Directores y Supervisores) | Tel: (787) 296-0555, ext. 23 |

INSPIRA tiene una línea para casos de emergencias que atiende las 24 horas, los siete días a la semana. Para más información, pueden acceder a través de la Internet en el portal www.inspirapr.com.

Cualquier duda o pregunta, favor de comunicarse con la Sra. Carmen Acevedo Barreto, Directora Auxiliar, Oficina de Recursos Humanos, a la extensión 1237.